



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria el día 25 de Julio de 2023, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE JULIO DE 2023.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

Silvia Mellado Ruiz

**CONCEJALES:**

D. Alberto Rodríguez de la Torre

D<sup>a</sup>. Luisa María Rodríguez Rincón

D<sup>a</sup> Estíbaliz Cáceres Tabales

D<sup>a</sup>. Mariazel Valderrábano León

D. Gabriel Montero Panadero

D. Manuel Benavente Pulgarín

D<sup>a</sup>. Lidia de Dios Molero

D. Francisco Enrique Paños Camacho

D<sup>a</sup>. Purificación Ruiz Flores

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:.**

D. Rafael Morillo-Velarde Vera

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> María Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 19 horas del día 25 de julio de 2023 se reunieron los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D<sup>a</sup>. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para ese día y hora a instancias del Grupo Popular, abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de cuorum para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

## 1.- PRESUPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE FUENTE OBEJUNA Y CADA UNA DE LAS ALDEAS Y ACTIVIDADES EN TODAS ELLAS.

Informa la Sra. alcaldesa que ya ha sido remitido a los concejales la documentación relativa al presupuesto de las ferias, acto seguido el portavoz del Grupo Popular señala que advierte una diferencia grande entre el importe destinado a ferias entre unos núcleos y otros.

La Sra. Alcaldesa le informa que han intentado ser lo más equitativos posible, también se ha incrementado en algunas Aldeas porque por primera vez se licita una barra en Argallón y Cuenca y eso ha supuesto unos ingresos , además hay que tener en cuenta otros festejos como la siega en Ojuelos Altos y otras fiestas que se organizan a lo largo del año, la matanza, la fiesta del pan, el Belén en Navalcuervo, no solo son gastos en actuaciones sino en escenarios, montajes, boletines de suministro eléctrico eventuales. Además es un año complicado por el cambio de concejalía, se parte de 80.000 euros, se consigna una cantidad y después hay que incrementarla, siempre se ha intentado la equiparación, se celebran romerías, fiesta del emigrante, otras fiestas populares....

A continuación el portavoz del Grupo Popular informa que ve mucha diferencia entre unas Aldeas y otras en los presupuestos de las ferias , no pide que se modifiquen a la baja sino al alza en el resto de las ferias, quiere que tengan cuanto más presupuesto mejor, esa sería su propuesta. Finalmente la Sra. Alcaldesa comenta que se ha intentado ser equitativo y para el año que viene se mantendrán reuniones con asociaciones para estudiarlo.

## 2.- PRESUPUESTO DE FAGA Y ACTIVIDADES PREVISTAS.

Informa la Sra. Presidenta que al día de la fecha se han realizado gestiones y están pendientes algunas reuniones, pero aún no está el importe total del presupuesto ni la programación de actividades. En principio hay 20.000 euros en el presupuesto municipal, 18.000euros subvencionada IPRODECO, las dos subastas de ganado suponen 10.000 euros, se están celebrando reuniones con asociaciones y peñas para trabajar en FAGA.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

3.- ANTE LA LICITACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES PARA LA ESCUELA DE VERANO, INFORME DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, CUANTÍA, NÚMERO DE MONITORES Y ACTIVIDADES PREVISTAS.

Tras la información remitida con la convocatoria informa la Sra. Alcaldesa que la ludoteca se iba a empezar en mayo pero por un retraso en la contratación se ha iniciado la contratación con la escuela de verano en julio.

4.- ANTE LA LICITACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES Y SOCORRISTAS PARA LA ACTIVIDAD DE LA PISCINA, SOLICITAMOS INFORMACIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, CUANTÍA, NÚMERO DE MONITORES Y SOCORRISTAS CONTRATADOS. ¿QUÉ CONDICIONES SON LAS QUE SOLICITA EL AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA?

La Sra. Alcaldesa informa de la contratación, una vez ha sido remitida la información solicitada con la convocatoria.

5.- ESTADO Y SITUACIÓN DEL AGUA DE LA PISCINA DESDE SU APERTURA, COMO DE LOS ANÁLISIS PERIÓDICOS QUE SE VAYAN HACIENDO DURANTE EL VERANO HASTA EL CIERRE.

La Sra. Alcaldesa explica que se ha realizado ya la inspección de Sanidad y todos los días se analiza a primera hora y posteriormente se reflejan en el libro de registros . Responde el Sr concejal D. Manuel Benavente que había inquietud en la población del resultado de los análisis de agua.

6.- INFORME DE LA LICITACIÓN, TANTO DEL EQUIPAMIENTO, COMO DE LA LICITACIÓN DE ACTIVIDAD DEL CAMPING, QUE PREVISIÓN HAY DE TODO.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

Explica la Sra. Alcaldesa que se convoca el equipamiento de los Estudios Turísticos por lotes, hasta el 27 de julio se ha ajustado el precio por el SAU y espera contar con ofertas, cuando esté adjudicado el equipamiento se licitará la gestión del camping.

#### 7.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS.

La Sra. Alcaldesa informa que ya se cuenta con la Resolución definitiva de concesión de subvención.

El portavoz del Grupo Popular comenta que le gustaría hacer una reflexión, son ayudas del Ministerio, el parque periurbano es uno de los proyectos, la Residencia de mayores otro, ya lo comentó el pleno de constitución de la nueva corporación, otros pueblos han incidido en otras infraestructuras, está de acuerdo con los proyectos pero hay que priorizar inversiones, Fuente Obejuna necesita trabajo, infraestructuras adecuadas, polígonos industriales equipados y atractivos a la inversión y después se hará un parque periurbano, la política debe encaminarse a la generación de empleo. Se debe dedicar el tiempo a eso, hay que traer prosperidad, ese debe ser el objetivo de la Corporación Municipal.

La Sra. Alcaldesa comenta que está de acuerdo, está pendiente de convocatorias de subvenciones que permitan hacer viveros de empresas, las convocatorias son muy restrictivas, no se puede solicitar por ejemplo un matadero, la subvención va destinada a transformar una construcción ya existente, se toman en consideración un montón de parámetros... Ese es también el interés del equipo de gobierno, mejorar las infraestructuras municipales para generar empleo..pero las convocatorias de subvenciones de Transición Justa son muy restrictivas, con muchas limitaciones y no permiten infraestructuras nuevas.

De nuevo toma la palabra el portavoz del Grupo Popular y manifiesta que hay que mostrar nuestras necesidades para que las convocatorias se adapten a las mismas.

La Sra. Alcaldesa informa que hubo una reunión en el Ministerio y se plantearon las necesidades por los Alcaldes de la Comarca y se solicitó la solución del problema de la potencia eléctrica.

#### 8.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIRCUNVALACIÓN Y LA VARIANTE

Al día de la fecha se ha contratado por la Excm. Diputación Provincial la redacción de un Estudio Arqueológico para la Delegación de Cultura, que es preceptivo para tramitar

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

en la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, la Autorización Ambiental Unificada del Expediente del Proyecto de la Variante. Espera que se inicie la obra en septiembre. Asimismo se está pendiente de una nueva comisión .

#### 9.- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TRASERAS DE CUENCA.

Informa la Sra Alcaldesa que se adjudicaron las obras y ya han comenzado.

#### 10.- SITUACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE FUENTE OBEJUNA Y DE CARDENCHOSA.

Informa a los Srs. ediles asistentes que continúa la ejecución del proyecto.

#### 11.- TRABAJO DE LA RETROEXCAVADORA DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES.

Se ha dado traslado con la convocatoria de los trabajos realizados por la retroexcavadora.

#### 12.- INFORMACIÓN SOBRE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES EVENTUALES. ¿CUÁNTO TIEMPO HAN ESTADO?

Se ha dado traslado de la información solicitada, a continuación explica la Sra. Alcaldesa la imposibilidad de celebrar contratos temporales derivado de las restricciones de la nueva normativa laboral y el carácter excepcional de la temporalidad en las contrataciones.

#### 13.- SITUACIÓN ACTUAL E INFORMACIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE PIDIÓ UNA SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN PARA UN MONOLITO POR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y QUE ESTABA PENDIENTE DE SUBSANACIÓN.

Informa la Sra. Alcaldesa que se presentó un proyecto que ha sido denegado, en un pleno anterior se informó de otro expediente de subvención que sí fue concedido el proyecto Soperstine ....

#### 14.- INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN EL CASO DEL PROBLEMA ACONTECIDO EN LA ESCUELA DE MÚSICA.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

Explica la Sra. Secretaria que ha sido ejecutada la sentencia como se acredita con la documentación remitida con la convocatoria.

Acto seguido pregunta el portavoz del Grupo Popular que porqué e contrata con una empresa, responde la Sra. Alcaldesa que no es posible con la normativa laboral vigente los contratos que se realizaban antes de forma temporal como ha explicado anteriormente, por ello se acude a una empresa para prestar el servicio.

**15.- INFORME DE DÓNDE SE ESTÁ ECHANDO Y PROYECTO DE DÓNDE SE VA A ECHAR HORMIGÓN EN FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS.**

Explica la Sra. Alcaldesa que se van a reparar varios tramos de Fuente Obejuna y Aldeas que se encuentran en mal estado.

**16.- CRITERIOS QUE SE HAN SEGUIDO EN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA GUARDERIA Y LAS RUINAS ROMANAS DE MELLARIA.**

La Sra. Alcaldesa señala que la documentación ha sido remitida con la convocatoria y procede a aclarar las contrataciones que ha sido necesario realizar tanto en el Centro de Educación Infantil como a instancias de la Universidad en la ciudad Romana de Mellaria.

**17.- RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS HECHOS POR EMPROACSA DE TODOS LOS SONDEOS DE FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS**

Al día de la fecha no se cuenta con información sobre este punto. Cuando se refirió en un pleno anterior a los sondeos, aclara que todos los sondeos están controlados por Emproacsa.

El portavoz del Grupo Popular indica que los vecinos insisten, sabe que no es fácil pero considera que habría que hacer analíticas, buscar alternativas con los recursos hídricos con que cuenta el Municipio.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

Responde la Sra. Alcaldesa que el agua para entrar en la depuradora debe llevar unas analíticas previas que son diferentes de las que Emproacsa hace a diario. Es Emproacsa la que hace las analíticas, no el Ayuntamiento, en todo caso sería necesaria depuración. Se está intentando trabajar con los recursos que tenemos, el Proyecto de Guadiato es poner en valor lo que está deteriorado. El pilar tarda en recuperarse y no es posible su uso para consumo doméstico.

Comenta el Sr Manuel Benavente que es necesario encontrar una solución para agricultores y ganaderos. A lo que apostilla la Sra Alcaldesa que es su prioridad, y colaborará con Emproacsa en todo lo que sea necesario.

18.- INFORME DE LA EMPRESA QUE HA EFECTUADO LOS ANÁLISIS COMPLETOS DEL AGUA EN NUESTROS POZOS ANTES DE QUE FUERA DECLARADA NO POTABLE Y COSTES TOTALES.

Al día de la fecha no se cuenta con más información sobre este punto, además de la ya indicada en el punto anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 20:27 horas, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización. Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**304E 336E B219 5897 5C77**



(30)4E336EB21958975C77

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 12-09-2023

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 12-09-2023